



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL PINO

El 13 de marzo del 2025 tiene lugar la séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Del Pino. La sesión inicia a las 10:20 horas de manera presencial con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ruth Leiva Valenzuela	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Paola Montecinos Chacon	Representante de los centros de padres y apoderados
Verónica Silva Muñoz	Representante de los alcaldes
Cristopher Palma Palma	Representante de los centros de padres y apoderados
María Beatriz Fernández	Representante del Gobierno Regional de Santiago
Pablo Araya Cortes	Director ejecutivo SLEP Del Pino
Juan Vargas Ansiani	Jefe de gabinete SLEP Del Pino
Victor Venegas Valdes	Ministro de fe

2. TABLA

1. Reporte inicial

-En febrero se presentaron algunos inconvenientes con las remuneraciones, lo cual se resolvió de forma rápida, pero se realiza el análisis que fue un proceso exitoso. Se destaca el pago íntegro en san Bernardo y el pago de bienes para asistentes.



-Se comunica sobre la desvinculación del subdirector de GDP Luis Medina, y que por mientras quien asumirá esta tarea será Juan Vargas.

-Se informa que se han respetado los derechos adquiridos de todas las comunas del territorio.

-Verónica comenta que el ambiente es de optimismo y de tranquilidad. Existe un buen clima frente al traspaso.

-Se realiza la pregunta con respecto al bono de retiro, donde se explica que en la medida que lleguen los dineros se irán cancelando. Hay algunos casos donde se han declarado la invalidez donde se ha enredado un poco el proceso.

-Existen algunos sumarios que pasaron desde las comunas, los cuales se están resolviendo. Se han encontrado algunos vicios lo cual causara que algunos procesos retrocedan.

-Se entregaron 4.000 kits iniciales a los/as trabajadores/as asistentes y docentes. También se entregaron los materiales pedagógicos y de aseo para las escuelas.

-En relación con el área de mantención, ya tenemos una empresa contratada y además el equipo de mantenimiento del servicio con 3 personas. Se está solicitando aumentar a 8 personas. Se sabe que no podremos dar a basto a todas las necesidades o emergencias, pero de a poco estamos viendo soluciones.

-En educación estamos en el proceso de dotación para tener las escuelas completas. Existen programas de acompañamiento que se basaran en ATP, Proceso PIE y convivencia.

-Al momento de comunicar a los docentes cómo funcionará el SLEP es necesario mencionar el buen trato como algo relevante.

-Se destacan los buenos puntajes SIMCE obtenidos por las escuelas del territorio.



0. Plan estratégico local (PEL)

-Se presenta el plan de trabajo y el cronograma del proceso participativo para insumar al PEL. Se presenta que es el PEL y se releva la importancia como instrumento de gestión. Se explica que el documento final debe ser validado por el CDL.

-La segunda parte del proceso será a través de focus group a diferentes estamentos entre ellos a los integrantes del CDL.

-La idea es que desde lo comunicacional podamos relevar las instancias de participación.

0. Varios

-Seguridad: Se deben planificar acciones para garantizar la seguridad afuera de las escuelas. Se coordinaran reuniones con carabineros y seguridad de las respectivas comunas.

-Escuelas abiertas: Se explica que desde el Servicio optamos por qué las escuelas sean abiertas a la comunidad con sus respectivos cuidados y responsabilidades. Se explica que los directores/as tienen la potestad de prestar la escuela.

-Existen convenios con el municipio de El bosque y con San Bernardo que han ayudado a la gestión de muchos elementos de las escuelas.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:



- Se convocará a miembros del CDL a algunas de las jornadas participativas por escuela para insumar el PEL.

- Se enviará material sobre PEL y la metodología de las jornadas participativas.
- Realizar un Focus Group de profundización con profesores noveles.

4. **FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Tercera semana de abril.

5. **FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

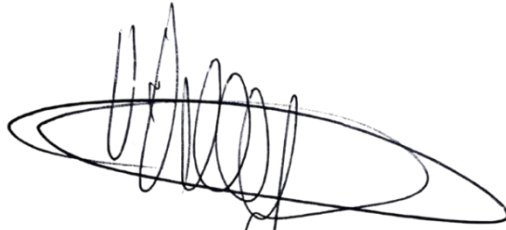
Con fecha 13 de marzo de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 10:20 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 12:20 horas.



Firma ministro/a de fe
Nombre completo
RUT